

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Rústica de tierra de labor y campa, en parte monte y en parte plantada de almendro, sita en la partida de Cocó, término de San Vicente del Raspeig, provincia de Alicante. Está cruzada de este a oeste por acequia. Lindante: Al norte, con la finca matriz, propiedad de la compañía CARSA; oeste, con la propia compañía CARSA, acequia y camino; sur, camino general y finca de don José María Baró, y este, con la misma CARSA. Tiene una superficie de 35 hectáreas 83 áreas 86 centiáreas. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Alicante, Ayuntamiento de San Vicente, libro 355, tomo 1.462, folio número 77, finca número 23.557.

Tipo de subasta: 79.636.850 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 10 de junio de 1998.—El Juez, Ángel Villanueva Jiménez.—El Secretario.—38.315.

SEVILLA

Edicto

Por resolución de esta fecha, dictada en el juicio de quiebra voluntaria, número 242/1998-1.º, de la entidad «Chezgar Edificaciones, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla, al número 242/1998-1.º, a instancias del Procurador don Francisco José Pacheco Gómez, en representación de «Chezgar Edificaciones, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la entidad quebrada, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 15 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Sevilla a 15 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez.—38.205.

TELDE

Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Telde,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 223/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja Insular de Ahorros de Canarias, representada por el Procurador don Carmelo Viera Pérez, contra don Manuel Rodríguez Rodríguez, doña Clara Rodríguez Perera y «Comercial el Vaquero, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, con rebaja del 25 por 100, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana. Vivienda de una sola planta, de 190 metros cuadrados, en la urbanización «Playa del Hombre», en las faldas del nacimiento de la montaña de la Atalaya, pago de Melenara, lugar llamado Las Arenas, término de Telde, señalado en el plano de la urbanización con la expresión K-36. Ocupa una superficie de 300 metros cuadrados. Linda: Al norte, calle Zorrilla de la urbanización de la finca matriz de donde se segregó, propiedad de la entidad mercantil «Tebe, Sociedad Limitada»; sur, solar K-40, del señor B. Hofhielm, y el K-41, de doña Margareta Flodin; este, solar K-37, de doña Katri Hina Sempí Snomi, y oeste, con solar K-35, del señor F. G. Bierk. Registro de la Propiedad número 1 de Telde, inscrita al tomo 1.342, libro 528, folio 96, finca número 24.194.

La subasta, como repetición de la tercera celebrada el pasado día 28 de mayo de 1998 y respecto a la que se declaró sin efecto el remate, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Luis Doreste Silva, sin número, de Telde, el día 22 de septiembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera.—El tipo del remate es de 21.596.250 pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3530/000/18/223/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo de la consignación efectuada en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Telde a 22 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—38.090.

TOMELLOSO

Edicto

Don Gerardo Paños García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tomelloso y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 320/1991, a instancias de Caja

de Ahorros de Castilla-La Mancha, representada por el Procurador don José María Sánchez Casero, contra don José María Jiménez Parra, doña Caridad Navarro Pintado, doña Bartola Parra Díaz y don Alberto Muñoz Plaza, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes que al final se relacionan, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Pintor Francisco Carretero, número 17, el día 5 de octubre de 1998, a las diez quince horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el precio de tasación de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad de, al menos, el 20 por 100 del tipo señalado, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Tomelloso, con el número 1409/0000/17/0320/91.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de efectuar el depósito previo y con la facultad de hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos en su caso por certificación del Registro, se encuentran en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera se señala para que tenga lugar la segunda subasta, el día 5 de noviembre de 1998, a las diez quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será el 75 por 100 del de aquella.

Y, caso de resultar también desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, el día 4 de diciembre de 1998, a las diez quince horas.

La publicación del presente edicto servirá de notificación a los demandados de las fechas, lugar y condiciones de las subastas, para el caso de que resulte negativa su notificación personal.

Bienes objeto de la subasta

1. Casa en Tomelloso y su calle de Dulcinea, número 24. Consta de planta baja sin encamarar, y se compone de varias habitaciones y dependencias, patio, corral y pozo de agua viva. Mide una superficie de 180 metros cuadrados. Finca registral número 8.529. Tipo de la subasta: 11.750.000 pesetas.

2. Tierra cereal en término de Argamasilla de Alba, al sitio de La Membrilleja, de haber 2.0962 hectáreas. Finca registral 15.198. Tipo de la subasta: 628.860 pesetas.

3. Tierra en término de Socuéllamos, al sitio Los Hidalgos, de haber 1.835.651 hectáreas. Finca 13.641. Tipo de la subasta: 550.695 pesetas.

4. Tierra cereal en término de Socuéllamos, al sitio Marina o Hiniesta, de haber 2.4455 hectáreas. Finca 29.696. Tipo de la subasta: 733.650 pesetas.

5. Tierra en término de Socuéllamos, al sitio Los Hidalgos, de haber 3.108.471 hectáreas. Finca 14.405. Tipo de la subasta: 932.541 pesetas.

6. Tierra en término de Tomelloso, sitio Casa de Don Diego, llamado La Toledana, de haber 1.7467 hectáreas. Finca 11.968. Tipo de la subasta: 524.010 pesetas.

7. Tierra en término de Tomelloso, sitio Casa de Don Diego, llamado La Toledana, hoy viña Cen-

cibel, de haber 1,3.974 hectáreas. Finca 11.969. Tipo de la subasta: 782.544 pesetas.

8. Tierra en término de Tomelloso, al sitio El Hornillo, más conocido por Gachas, hoy viña Airén, de haber 0,8.700 hectáreas. Finca 24.797. Tipo de la subasta: 522.000 pesetas.

Dado en Tomelloso a 5 de junio de 1998.—El Secretario, Gerardo Paños García.—38.131.

TORTOSA

Edicto

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tortosa,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de cognición número 205/1995, a instancia de Comunidad de Propietarios «Hort de la Carolina», bloque «Menorca C», residencial «Rocas Doradas», contra don Alfredo Crespo Pérez, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado al demandado, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 5.500.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Estudios, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 30 de septiembre de 1998, próximo y hora de las diez treinta, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 29 de octubre de 1998 próximo y hora de las diez treinta.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 26 de noviembre de 1998 próximo, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, con la antelación suficiente el 20 por 100 del precio de valoración, en la cuenta que tiene abierta este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad número 4223, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitar la parte ejecutante en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Urbana. Vivienda en planta piso tercero, es la número 3 de su planta, del edificio sito en Ametlla de Mar, con acceso por la calle o camino de Rocas Doradas, partida Bon Caponet. Se distribuye en varias dependencias, tiene la superficie útil de 50 metros 95 decímetros cuadrados y tomando por frente la fachada este, linda: Al frente, con la proyección vertical de la zona ajardinada; derecha, mirándole, con la vivienda número 4 de su planta; izquierda, con la vivienda número 2 de su planta

y con elemento común de acceso donde tiene la entrada, y detrás, con elemento común de acceso. Cuota 3,31 por 100. Es el departamento número 49.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 2 al tomo 2.908, libro 65, folio 148, finca 5.966.

Sirva el presente, en su caso, de notificación subsidiaria en forma al demandado.

Dado en Tortosa a 15 de junio de 1998.—La Secretaria, Margarita Jiménez Salas.—38.133.

VALLADOLID

Edicto

Doña Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 447/94, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Antonio Sánchez Sánchez, don Juan Ignacio Zaera Granja, don Francisco Javier Zaera Granja, doña Pilar Granja Serrano y doña María del Carmen Granja Serrano, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados o en caso de coincidir el día señalado con día festivo, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de ignorado paradero de los demandados sirva la presente de notificación.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primer lote:

Finca urbana número 17.881, vivienda en la calle Caridad, número 4, 2.º C, de Valladolid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al libro 179, folio 64, tomo 581.

Número 31 de orden. Urbana: Vivienda sita en la planta segunda, señalada con la letra C, que tiene acceso por el portal sito en el paso peatonal de uso público, que une la calle de la Pasión con el Callejón de la Caridad (hoy calle Caridad), de la casa en Valladolid, en la calle de La Pasión, número 10, y Callejón de la Caridad, números 1 y 3. Consta de habitaciones y servicios. Linda: Frente, considerando siempre el acceso a la vivienda, pasillo de acceso a la escalera y ascensor; derecha, entrando, vivienda de la misma planta y portal, señalada con la letra B; fondo, calle de La Pasión, e izquierda, la vivienda de la misma planta y portal, señalada en su puerta con la letra D. Tiene una superficie construida, según la inscripción en el Registro de la Propiedad, de 62,49 metros cuadrados y útil de 44,91 metros cuadrados.

Tipo de tasación: 16.800.000 pesetas.

Segundo lote:

Finca urbana número 17.009. Apartamento en la plaza Martí y Monsó, número 1, 1.º B, de Valladolid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al libro 164, folio 3, tomo 560.

Urbana.—Apartamento letra B, situado en la planta primera de la casa en Valladolid, en la plaza de Martí y Monsó, número 1, con vuelta a la calle de nueva apertura. Compuesta de diversas habitaciones y servicios. Ocupa una superficie construida, según la inscripción en el Registro de la Propiedad, de 72,21 metros cuadrados. Linda: Frente, rellano de la escalera y vivienda letra A, de la misma planta; por la derecha, entrando, apartamento letra C de igual planta; por la izquierda, vivienda letra A de repetida planta, y por el fondo, plaza de Martí y Monsó.

Tipo de tasación: 20.100.000 pesetas.

Tercer lote:

Finca urbana número 16.677. Trastero número 3, de la plaza Martí y Monsó, número 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al libro 161, folio 145, tomo 556.

Urbana.—Trastero señalada con el número 3, en la planta de sótano segundo, debajo del sótano primero, de la casa en Valladolid, en la plaza de Martí y Monsó, número 1, con vuelta a la calle de nueva apertura. Ocupa una superficie construida, según la inscripción en el Registro de la Propiedad, de 9,88 metros cuadrados. Linda: Frente, local garaje número 1 de orden; por la derecha, entrando, trastero número 2; por la izquierda, casas números 16 y 18 de la calle de San Lorenzo, y por el fondo, cine «Coca».

Tipo de tasación: 37.724.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 26 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Alonso Martín.—El Secretario.—38.367.

VALLS

Edicto

En méritos de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valls, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 227/1997, instados por Caixa d'Estalvis del Penedés «Caixa Penedés», contra finca especialmente hipotecada por doña María del Carmen Triana Esplugues y «Distribuciones Jaume Roig, Sociedad Anónima», por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, o en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 16 de septiembre de 1998, a las doce